

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, como institución de educación superior que promueve la formación integral de todos los miembros de la comunidad y comprometida con su bienestar, asegurará la ejecución de los programas de gestión de riesgo vial a través de actividades pedagógicas, didácticas y lúdicas, fomentando una cultura preventiva en nuestra comunidad educativa.

Nuestro enfoque se fundamenta en la prevención de siniestros viales relacionados con las actividades realizadas por los miembros de la comunidad institucional, entre sus desplazamientos laborales y los trayectos en itinere, a través de la implementación, seguimiento y la mejora continua del plan estratégico de seguridad vial, y del cumplimiento de la normatividad legal vigente; evaluando regularmente nuestras acciones, identificando áreas de mejora y tomando medidas correctivas, lo cual permitirá mitigar la ocurrencia de estos eventos en la vía.

A través de estas acciones, pretendemos generar para la comunidad institucional un entorno seguro, disminuyendo la exposición al riesgo con prácticas responsables en las vías, lo cual contribuye a la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la seguridad vial en Colombia.

La presente política se aplicará de manera integral, asegurando su eficiencia y vigencia, garantizando su revisión periódicamente, adecuándola a las necesidades propias de la comunidad institucional y el entorno vial.



Héctor Alfonso Rodríguez Díaz

Rector

Representante Legal

Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito



**Trayectos en itinere: Se refiere a los trayectos ida y vuelta de los trabajadores entre su residencia y el trabajo*

Julio 11 de 2023

Versión 3

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

1. Promover la participación de la comunidad educativa: Fomentar la participación de estudiantes, profesores, personal administrativo y visitantes en actividades de seguridad vial, como campañas de sensibilización, charlas y eventos relacionados con la seguridad en la vía.
2. Reducir el número de accidentes viales dentro y en los alrededores de la institución: Establecer medidas preventivas, como la mejora de la señalización vial, la implementación de medidas de control de velocidad y la promoción de conductas seguras, con el fin de disminuir la incidencia de accidentes.
3. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial dentro de la Escuela: Evaluar y mejorar la infraestructura vial, incluyendo calles, estacionamientos y áreas peatonales, para garantizar condiciones seguras y accesibles.
4. Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento de la seguridad vial: Implementar un sistema de recolección y análisis de datos sobre accidentes e incidentes viales, para identificar tendencias, áreas de riesgo y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad vial.
5. Evaluar y actualizar periódicamente la política de seguridad vial: Realizar evaluaciones regulares de la política de seguridad vial para asegurar su eficacia, identificar áreas de mejora y adaptarla a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y el entorno vial, dando estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Estos objetivos ayudarán a dirigir los esfuerzos y acciones en la implementación de la política de seguridad vial para mejorar la seguridad vial dentro y alrededor de la institución educativa.



Héctor Alfonso Rodríguez Díaz

Rector

Representante Legal

Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

